

DEFINICIONES



MANUEL
LÓPEZ
SAN MARTÍN

#OPINIÓN

El cambio en la Ley que restringe las noches que pueden ofertarse a través de plataformas vulnera la propiedad privada, resta competitividad y golpea el bolsillo de miles de familias

NO ES CONTRA AIRBNB, ES CONTRA MILES



La idea no solo es mala, sino peligrosa. Y refleja la vena de algunas autoridades de meterse donde no deben.

La nueva restricción en la Ciudad de México al 50% de las noches al año para ofrecer el servicio de Estancia Turística Eventual, es un despropósito que vulnera

la propiedad privada de miles de personas, además de restar competitividad y golpear el bolsillo de miles de familias.

Por supuesto que se debe regular, pero prohibir nunca será buena idea. Y lo aprobado por el Congreso de la CDMX es la prohibición a propietarios de vivienda de que puedan alquilar, a través de plataformas como Airbnb, su casa o departamento la mitad de las noches del año.

El argumento es que falta vivienda accesible en la capital, y es cierto. Pero eso no se arregla culpando a Airbnb ni restringiendo su operación. Eso, incluso, puede resultar peor.

Lo que necesita la Ciudad es una solución de mediano y largo plazo, y no un parche en la Ley. Responsabilizar a las plataformas no es más que un distractor. Lo que urge es un amplio programa de vivienda social, planeación urbana,

desarrollo y servicios. Golpear a las plataformas, es lastimar el bolsillo de cientos de miles de familias en la capital que viven directa o indirectamente de ellas. Saldrá más caro el remedio que la enfermedad.

En los hechos, la medida reducirá las opciones de alojamiento en la Ciudad, lo que afectará a visitantes y turistas, e impondrá un mayor costo

a miles de propietarios.

Quizá los legisladores y quienes impulsaron la modificación ignoran que 50% de las anfitrionas en estas plataformas son mujeres, y representan el 56% de anfitriones mayores de 60 años. O que 17% de los anfitriones son adultos mayores. O que, por cada dólar gastado en vivienda turística, los huéspedes gastan 3 dólares adicionales en otras actividades generando mayor derrama económica. O que 90% de los anfitriones re-

comendaron a sus huéspedes comercios o establecimientos en las colonias o barrios donde se encuentran.

La CDMX debería verse en el espejo de otras grandes ciudades como Barcelona o NY, que fracasaron endureciendo sus políticas de alojamiento.

En esta última ciudad, por ejemplo, a un año de la regulación restrictiva, el precio medio de los hoteles subió 7.4%, y las rentas se incrementaron 3.4%, según StreetEasy. Así que no se logró el objetivo de bajar el precio de las rentas, como se busca en la capital.

Las regulaciones excesivas han traído impactos negativos: no bajan los precios, miles de familias pierden un ingreso, se golpea la derrama económica local (los viajeros que reservaron un espacio a través de Airbnb en CDMX generaron más de 15 mil millones de pesos en contribución económica el año pasado) y el gobierno deja de percibir impuestos porque se genera un mercado negro. Pero, además, ¿qué tanto se es dueño de un bien del que no se puede disponer libremente el 50% de las noches del año?

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

La idea no sólo es mala sino peligrosa

